

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****56****MAJADAHONDA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal eventual, que ocuparán los puestos que asimismo se indican, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno de 3 de julio de 2023.

Equipo de Gobierno:

1. D.^a Ana Isabel Abad Salido, con DNI n.º ***9294**, en un puesto de asesor de prensa.

Grupo Municipal VOX:

1. D.^a Cristina Methfessel, con NIE n.º ***6604**, en un puesto de auxiliar administrativo.

Grupo Municipal Socialista:

1. D. Aitor Miguel García, con DNI n.º ***0970**, en un puesto de asesor técnico.

La duración de este nombramiento estará condicionada al cese que se promueva por esta Alcaldía-Presidencia y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expiración del mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 17 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta (firmado).

(03/12.872/23)

